

# La Junta decide ampliar el plazo del Plan del Viñedo ante la petición de los agricultores



Pino Fontelos

Agricultura ha decidido de nuevo ampliar el plazo para solicitar ayudas al Plan de Recuperación del Viñedo

Toledo. D. T. Tras las reuniones mantenidas en los últimos días entre el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Alejandro Alonso, y las organizaciones agrarias de la región, la Junta de Comunidades ha decidido ampliar de nuevo el plazo, hasta el día 18 de agosto, para acogerse a las ayudas del Plan de Recuperación del Viñedo. El anterior plazo, que ya fue ampliado en su día, finalizó el día 15 de julio, y hasta entonces se habían presentado ayudas para unas 35.000 hectáreas afectadas por la sequía, una cifra muy lejana a las 100.000 hectáreas previstas en su día por la Consejería de Agricultura para este Plan.

La poca respuesta de los agricultores a este Plan, que contempla una inversión de 21.000 millones de pesetas ha sido entendida

por algunas asociaciones agrarias, como Asaja, por una política poco eficaz de la Consejería de Agricultura para informar a los agricultores de los beneficios que puede generar este proyecto y por el escaso tiempo concedido para efectuar las solicitudes, así como la dificultad para cumplir algunos puntos establecidos en la Orden del Plan de Recuperación del Viñedo.

Con la nueva prórroga se espera que un mayor número de agricultores decidan acogerse a este plan, establecido no sólo para recuperar los viñedos perdidos o dañados por la sequía, sino también para modernizar este cultivo e introducir nuevas variedades de uva. Según ha declarado el consejero Alejandro Alonso, «ésta es una oportunidad magnífica» para que los viticultores modernicen sus culti-

vos, aunque hay que respetar en todo momento su decisión de hacerlo o no, «que depende sólo de su voluntad».

Respecto a la introducción de nuevas variedades de vides, de mayor calidad, aunque no tan productivas como las que se cultivan en la actualidad, Alonso indicó que «se trata de una decisión estratégica que supone una inversión y una pérdida de actividad durante algunos años», pero que a pesar del riesgo «es un planteamiento empresarial de futuro», ha dicho.

Al ampliarse la convocatoria hasta el 18 de agosto, se admiten nuevos proyectos y cambios a los expedientes ya formalizados. Según Agricultura, el nuevo plazo no retrasa la resolución de las solicitudes porque el volumen recibido permite iniciar el análisis para aprobar las ayudas.

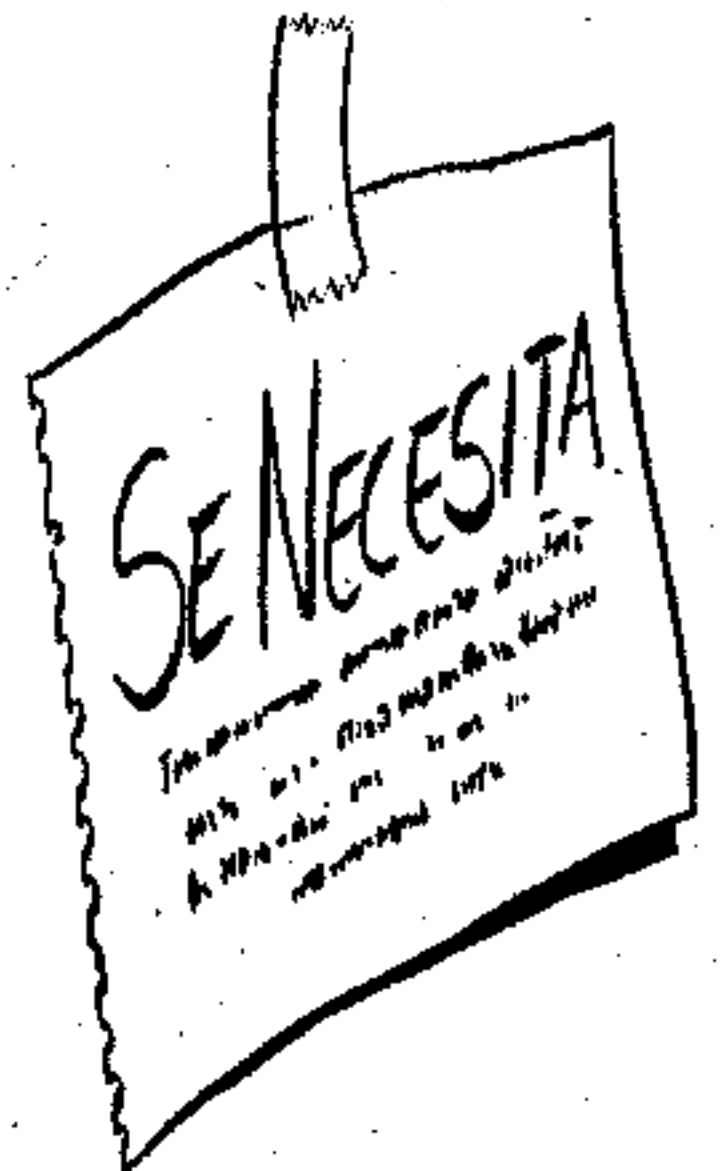
¿Qué debo hacer para anunciarme en ABC?

**ABC RESPONDE**

Dirigirse a una agencia de publicidad o llamar al teléfono de ABC

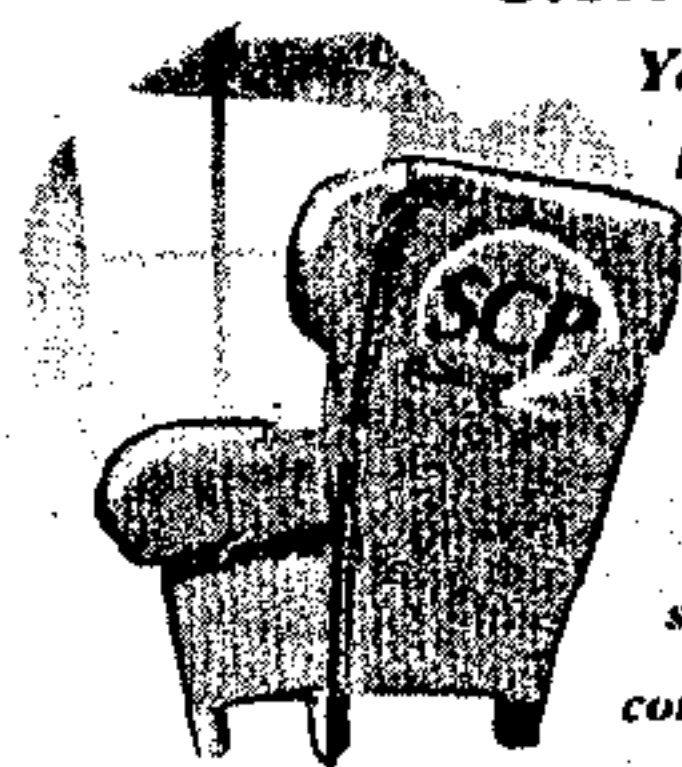
**902 121 902**

Si desea insertar un anuncio por palabras o reclamos de mayor formato, llámenos. Le informaremos de tarifas, tamaños, plazos de entrega, difusión, etc.



**ABC**

EL  
OLMO  
DE LA  
COMODIDAD



**Sistema de Compra Personalizado.**

Ya no tendrá que adaptarse más a las limitaciones de las tarjetas convencionales. Olvídense de la rigidez de los débitos a secas y de los créditos prefijados. A partir de ahora, su tarjeta de La Caja Rural con el SCP, será la que se adapte a usted dándole la posibilidad de que sobre la marcha y en función a sus posibilidades se fije la forma de pago que más le convenga para cada una de sus compras en función de su importe.

**SCP**

SISTEMA DE COMPRA PERSONALIZADO



**CAJA RURAL**